

# 35 MEDIDAS PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA

9 de junio de 2008

El Gobierno ha adoptado 35 medidas para impulsar la economía. Muchas de ellas –aprobadas al inicio de esta legislatura y también en la anterior–, entran en vigor con carácter inmediato y otras han sido recientemente anunciadas para desarrollarse este año y en los próximos.

## MEDIDAS APROBADAS AL INICIO DE LA ACTUAL LEGISLATURA

1.

**Rebaja del IRPF.** Deducción de 400 euros anuales a asalariados, pensionistas y autónomos. La medida entra **en vigor este mismo mes** (junio) y permitirá que los contribuyentes se ahorren **5.700** millones de euros.

Objetivo: aumentar la renta disponible de los hogares, impulsar la demanda y aliviar los efectos negativos que los aumentos de los precios y de tipos de interés está teniendo sobre la renta de las familias.

2.

**Eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio.** En vigor desde el **1 de enero** de 2008 (el último pago corresponderá al del ejercicio 2007). La medida permitirá que los contribuyentes se ahorren **1.800** millones de euros.

3.

**Ayudas a Familias Hipotecadas.** Posibilidad de ampliar un crédito hipotecario para reducir la cuota de pago mensual **a coste 0**. Se han eliminado los costes financieros, los gastos fiscales, los registrales y los notariales. La medida **entró en vigor en mayo** y tendrá una vigencia de dos años.

4.

**Recolocación de Trabajadores Desempleados.**

- ✓ Acciones de inserción laboral y de formación profesional. Contratación de **1.500 orientadores** para la realización de itinerarios personalizados para los desempleados.
- ✓ Ayuda de **350 euros mensuales** para la búsqueda de empleo, durante tres meses máximo, para desempleados con especiales dificultades de inserción laboral y con rentas inferiores al IPREM.
- ✓ **Ayudas** a trabajadores desempleados cuya contratación implique **movilidad geográfica**.

El plan entrará en vigor en Septiembre y tendrá un coste de **201** millones de euros.

5.	<p><b>Inicio del Diálogo Social.</b> En los <b>próximos días</b> el Gobierno convocará a los representantes de los trabajadores y empresarios para impulsar nuevos compromisos de Diálogo Social para esta legislatura, al igual que se hizo en la anterior.</p>
6.	<p><b>Aceleración de las devoluciones del IVA para PYMEs.</b> Las PYMES, a partir del 2009, también podrán pedir <b>mensualmente la devolución del IVA.</b> Anteriormente la devolución del IVA a las PYMES se hacía en un único pago al finalizar el año. De esta forma, las empresas recibirán de manera anticipada <b>6.000</b> millones de euros.</p> <p>Objetivo: mejorar la liquidez de las empresas PYME.</p>
7.	<p><b>Ampliación de la Línea FTPYME.</b> Se incrementa en <b>2.000</b> millones de euros la línea de avales del Tesoro para la titulización de <b>créditos a las pymes</b>, que pasa de 1.000 a 3.000 millones de euros.</p> <p>Objetivo mejorar la liquidez de las PYME.</p>
8.	<p><b>Flexibilización del Pago Fraccionado del Impuesto de Sociedades de las empresas.</b> La flexibilización es doble:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Da <b>más capacidad</b> a las empresas para la realización de los <b>pagos anticipados.</b></li> <li>✓ Se <b>amplía el margen</b> de maniobra de las empresas para <b>adaptarse</b> a las nuevas reglas contables.</li> </ul> <p>Objetivo: mejorar la liquidez de las empresas.</p>
9.	<p><b>Apoyo a los colectivos más afectados por el alza de los combustibles.</b> El Gobierno está desarrollando medidas específicas para cada uno de los <b>colectivos afectados</b>, que mejoren la viabilidad empresarial ante la subida de costes a los que se están enfrentando.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el caso del sector pesquero, <b>España</b> está <b>coordinando</b> su actuación con Francia, Italia y Portugal.</li> <li>✓ A medio-largo plazo, se promoverán medidas para mejorar la <b>eficiencia energética</b> en estos sectores.</li> </ul> <p>Objetivo: Reducir la factura energética y permitir un ajuste de estos sectores a un escenario de precios más altos de los carburantes.</p>
10.	<p><b>Profundizar la competencia en el mercado del gas.</b></p> <p>Introducir una <b>fórmula</b> para la revisión automática anual de los costes de comercialización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A partir del <b>1 de julio</b> se aplicará una <b>bajada del 2,4%</b> en el precio máximo de la bombona de butano.</li> </ul> <p>Objetivo: Lograr precios eficientes en el mercado del gas y reducir la factura energética de muchos ciudadanos.</p>

<p><b>11.</b></p>	<p><b>Creación de un mercado secundario para el espectro radioeléctrico.</b> Se acaba de aprobar el reglamento, <b>pionero en Europa</b>, que permitirá asegurar el uso eficiente de este recurso e impulsar el desarrollo de nuevos servicios y el crecimiento del sector.</p>
<p><b>12.</b></p>	<p><b>Aumento de la oferta de VPO aprovechando la oferta de vivienda libre existente.</b> En enero se aprobó el Real Decreto de reforma del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 que, entre otras medidas, permite a las CCAA mayor flexibilidad para acordar con el sector privado la transformación de vivienda libre en VPO.</p> <p>Objetivo: se pretende favorecer la oferta de VPO y movilizar el mercado de vivienda libre que está actualmente paralizado</p>
<p><b>13.</b></p>	<p><b>Estímulo a la financiación de vivienda protegida.</b> Se amplía en <b>2.000</b> millones de euros la línea de avales del ICO para la titulización de préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de vivienda protegida. Esta línea de avales pasa de los 3.000 millones de euros previstos para 2008 a 5.000 millones.</p> <p>Objetivo: Aumentar la construcción de <b>vivienda</b> protegida y promover la creación de <b>empleo</b></p>
<p><b>14.</b></p>	<p><b>Mejora en el tratamiento fiscal de las rehabilitaciones de edificios.</b> Las obras realizadas en un edificio se considerarán <b>rehabilitación</b> cuando su coste supere el 25 por 100 del precio de adquisición del inmueble, sin incluir, como hasta ahora, el precio del suelo.</p> <p>Objetivo: Aumentar el número de obras que se podrán beneficiar de una fiscalidad más beneficiosa, ya que <b>podrán recuperar el IVA</b> y se estimulará la actividad en el sector de la construcción</p>
<p><b>15.</b></p>	<p><b>Acelerar la licitación de obra pública.</b> En el primer cuatrimestre de este año el Ministerio de Fomento ha licitado obra por valor de <b>6.823</b> millones de euros, <b>un 64% más</b> que en el mismo periodo de 2007.</p> <p>Objetivo: Mejorar las infraestructuras de transporte, dinamizar el sector de la construcción y estimular el empleo</p>
<p><b>16.</b></p>	<p><b>Continuar con el desarrollo del PEIT.</b> Poner en servicio <b>1.300</b> kilómetros de alta velocidad ferroviaria y <b>1.500</b> kilómetros de autovía en esta legislatura.</p> <p>Objetivo: Conectar 30 ciudades (11 ciudades más que en la actualidad) en alta velocidad y que el 55% de la población se sitúe a menos de 50 km de una estación de alta velocidad. Aumentar el mallado, la capacidad y la calidad de la red de autovías</p>

## MEDIDAS ADOPTADAS EN LA PASADA LEGISLATURA, PERO QUE ENTRAN EN APLICACIÓN AHORA

**17.**

**Corrección de la inflación en el IRPF.** Además de deflactar la tarifa como en años anteriores, en 2008 **se actualizan los mínimos personales y familiares** y la revisión por rendimientos del trabajo, para corregir el impacto de la inflación. Está suponiendo un ahorro a los contribuyentes de **400 millones**.

Objetivo: aumentar la renta disponible de los hogares

**18.**

**Reducción de las cotizaciones por desempleo (segunda fase).** En **1 de julio** de 2008 se producirá una **bajada de las cotizaciones** por desempleo de 0,25 puntos. Esta bajada fue aprobada en el proceso de Dialogo Social de la anterior legislatura.

**19.**

**Reducción del Impuesto de Sociedades (segunda fase).** El impuesto de Sociedades para las grandes empresas pasa **del 32,5% al 30%**. Esta reducción se aprobó en la legislatura anterior pero entra **en vigor en el ejercicio 2008**.

✓ La bajada del impuesto de sociedades de las **PYMES** del 30% al 25% se hizo en una sola fase en la Legislatura pasada

## MEDIDAS ANUNCIADAS QUE SE APLICARÁN EN ESTA LEGISLATURA

20.

**Plan de Acción para la reducción de las cargas administrativas que soportan las empresas.** Se aprobará en junio de 2008, con el propósito de reducir para 2012 en un 30% las cargas administrativas derivadas de la normativa de los tres niveles de administración. Se iniciará de forma inmediata un programa piloto en el ámbito del transporte de residuos. En el último trimestre de cada año, un real decreto concretará las acciones del plan, comenzando en 2008.

21.

**Transposición de la Directiva Europea de Servicios.** El Gobierno presentará antes de fin de año una Ley que incorporará los principios generales de la Directiva, y que modificará la regulación de los **servicios profesionales**.

Objetivo: facilitar la entrada y aumentar la variedad y calidad de los servicios disponibles para empresas y ciudadanos

22.

**Plan empresa 24 horas.** Agilizará todos los trámites de autorización administrativa de inicio de actividad para que sea posible la **creación de una empresa pyme en 24 horas**

Este plan debe realizarse con la coordinación de las comunidades autónomas y entidades locales.

Objetivo: aumentar la creación de empresas, con el consiguiente efecto positivo sobre la actividad productiva y el empleo

23.

**Turismo Social Europeo.** Alcanzar acuerdos con el sector en España y con otros países europeos, similares a los del IMSERSO en España, para que sus jubilados puedan disfrutar de vacaciones en la costa española fuera de la temporada de alta ocupación. Existen cerca de 100 millones de europeos con edades entre 55 y 75 años y esta cifra irá creciendo, por lo que puede ser una medida con gran impacto.

Objetivo: **Aumentar la ocupación hotelera y turística** en la costa española en un periodo que actualmente tiene muy baja ocupación

24.

**Hibern Spain.** Acordar con el sector una serie de paquetes de larga estancia en España (3-6 meses) para las temporadas de baja ocupación, para jubilados o profesionales europeos que puedan hacer teletrabajo.

Objetivo: **Aumentar la ocupación hotelera y turística** en la costa española en un periodo que actualmente tiene muy baja ocupación y alargar la estancia media

<p><b>25.</b></p>	<p><b>Privilege Spain.</b> Poner en marcha un portal inteligente para responder mejor a los distintos perfiles de turista que viene a España; lanzar <b>planes de formación en el sector turístico</b> nacional para mejorar calidad; creación de una cartera de productos turísticos orientados a la demanda con alto poder adquisitivo</p> <p>Objetivo: Mejorar la imagen calidad y excelencia del turismo español</p>
<p><b>26.</b></p>	<p><b>Plan Renove de instalaciones turísticas.</b> Rehabilitación y reforma de las infraestructuras turísticas de nuestro país para <b>mejorar su sostenibilidad</b>, su eficiencia energética y su calidad</p>
<p><b>27.</b></p>	<p><b>Plan Contador.</b> Acelerar la sustitución de los contadores domésticos, para permitir a los hogares gestionar su demanda desplazando los consumos más intensivos a las <b>horas de menor precio</b>.</p>
<p><b>28.</b></p>	<p><b>Reforma de la tarifa eléctrica.</b> Se fomentará la progresividad, incluyendo un primer tramo de consumo mínimo gratuito que se recuperará con mayores penalizaciones al consumo excesivo. Se Impulsarán tarifas con discriminación horaria que permitirán a los consumidores obtener <b>reducciones de hasta el 10%</b> en su factura eléctrica, si gestionan su demanda desplazando los consumos más intensivos a las horas de menor precio.</p> <p>Objetivo: reducir la factura eléctrica y las emisiones de gases de efecto invernadero</p>
<p><b>29.</b></p>	<p><b>Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables.</b> Antes de final de año el Gobierno presentará un anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables. Irá acompañado de la aprobación del nuevo Plan de Energías Renovables 2011-2020.</p> <p>Objetivo : Cumplir con los compromisos europeos de manera que las energías renovables se conviertan en la principal fuente de energía primaria en la generación eléctrica, hasta alcanzar el 40% del total. Aumentar el grado de <b>autoabastecimiento</b> de España. <b>Crear innovación, empleo, y riqueza.</b></p>
<p><b>30.</b></p>	<p><b>Transformación de las licencias de los operadores móviles para impulsar la banda ancha móvil.</b> Se va a permitir que el espectro destinado exclusivamente para telefonía de segunda generación se pueda utilizar para telefonía de tercera generación (de banda ancha).</p> <p>Objetivo: impulsar el desarrollo de nuevos servicios y el <b>crecimiento del sector</b>.</p>
<p><b>31.</b></p>	<p><b>Plan Vehículo Innovador Vehículo Eficiente (VIVE).</b> <b>Financiará la compra de vehículos nuevos</b> con bajas emisiones a todos aquellos que tengan un coche de más de 15 años. Existen más de <b>4 millones</b> de automóviles con estas características.</p> <p>Objetivo: Reducir las emisiones en el sector de transporte (que representan el 25% del total y han crecido de forma muy importante), mejorar la seguridad vial y reducir nuestro consumo de carburante</p>
<p><b>32.</b></p>	<p><b>Observatorio de Precios del Comercio Minorista.</b> Crear un portal en Internet con precios de productos por provincia antes de final de año.</p> <p>Objetivo: Aumento de la transparencia e información para los consumidores para <b>aumentar la competencia</b>.</p>

**33.**

**Plan Made in Spain.** Agrupar y mejorar la coordinación de las actuaciones de las Administraciones Públicas para **mejorar la imagen exterior** de España. Comenzará próximamente con una **experiencia piloto** en EEUU.

**34.**

**Reforzar la independencia y funciones del órgano de regulación del sector ferroviario,** para impulsar la competencia en el **transporte ferroviario de mercancías.**

Objetivo: que su participación en el transporte, ahora sólo del 3 por 100 del total, se acerque a la de los países más desarrollados y se consiga una **reducción de emisiones** de gases contaminantes

**35.**

**Plan RENOVE para los edificios.** En una primera etapa financiará la rehabilitación energética de 500.000 viviendas, con una dotación presupuestaria inicial de **800** millones de euros.

Objetivo: **Dinamizar el sector de la construcción y estimular el empleo.** Incrementar la sostenibilidad, la eficiencia energética para frenar así la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).